



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022



PRESIDENCIA DEL DIPUTADO FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA

En la Ciudad de México siendo las doce horas con quince minutos, del día veintisiete de septiembre del año dos mil veintidós con una asistencia de 56 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión. Inmediatamente se dispensó la lectura del Orden del Día, dejando constancia que estuvo compuesta por 77 puntos. Asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de parte del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional un comunicado mediante el cual remite su agenda legislativa para el Primer Periodo Ordinario de Sesiones del Segundo Año de la II Legislatura del Congreso de la Ciudad de México. Se instruyó su remisión a la Junta de Coordinación Política para los efectos a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de parte de la Comisión de Turismo mediante el cual remite el acuerdo, la convocatoria y las bases para la entrega de la Medalla al Mérito Turístico Embajador Turístico de la Ciudad de México 2022. Se instruyó su publicación de la convocatoria en el sitio de internet y redes sociales del Congreso, así como en dos diarios de circulación nacional para los efectos conducentes.

A continuación, la Presidencia informó que se recibieron las siguientes solicitudes de prórroga; Una de la Comisión de Hacienda para la elaboración del dictamen a dos iniciativas, esta solicitud de la Comisión es improcedente toda vez que ha fenecido el término legal. Una de la Comisión de Seguridad Ciudadana para la elaboración del dictamen de un punto de acuerdo. Todo conforme a los documentos publicados en la Gaceta Parlamentaria y con las excepciones mencionadas. En votación económica se aprobaron las prórrogas de referencia.

Acto seguido, la Presidencia informó que se recibió un comunicado de la Comisión de Pueblos, Barrios Originarios y Comunidades Indígenas Residentes, una solicitud de rectificación de turno de un comunicado. No se concedió dicha solicitud, toda vez que dicho exhorto versa sobre comunidades afrodescendientes y que la competencia de las Comisiones es la que se deriva de acuerdo a su denominación, por lo que se mantiene firme el turno.

También, la Presidencia informó que se recibieron de parte de la Dirección General Jurídica y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, comunicados mediante los cuales dan respuesta a asuntos aprobados por el Pleno. Se instruyó su remisión a las diputadas y diputados proponentes para los efectos conducentes.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Asimismo, la Presidencia informó que se recibió de parte de la Secretaría de la Función Pública, un comunicado mediante el cual remite un asunto. Se instruyó su remisión a la Junta de Coordinación Política para los efectos conducentes.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 28 y 47 fueron retirados del orden del día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman el tercer párrafo del artículo 76, los artículos 146, 147 y la denominación del capítulo V, título primero, libro segundo, y se derogan los artículos 144, 145 y 148 del Código Penal para el Distrito Federal, en materia de despenalización del aborto. Se suscribió una diputada a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción V al artículo 236 del Código Penal para el Distrito Federal. Se suscribió un diputado a la iniciativa. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma la fracción IV del artículo 93, de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de dispositivos de emergencias para los adultos mayores. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud, con opinión de la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México en materia de espacios públicos para animales de compañía y colocación de biodigestores en los mismos para la generación de energía limpia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Bienestar Animal con opinión de la Comisión de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Elizabeth Mateos Hernández, integrante de la asociación parlamentaria Mujeres Demócratas; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 35 fracción III de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de activación física y mental. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Royfid Torres González, integrante de la asociación parlamentaria Ciudadana; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones a la Ley de Salud para la Ciudad de México respecto a la reducción del riesgo, daños y gestión de placer de sustancias psicoactivas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 22 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el cual se adiciona el artículo 47 bis a la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención al Desarrollo de la Niñez.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Frida Jimena Guillén Ortiz, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el título de la sección décima tercera y los artículos 370 inciso M y 448 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México relativos a la denominación de la medalla al Mérito Turístico de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 4 y 14 fracción II de la Ley de Publicidad Exterior de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y la de Uso y Aprovechamiento del Espacio Público.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Posteriormente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México, en materia de bienestar animal, suscrita por el diputado Jesús Sesma Suárez, integrante de la asociación parlamentaria Alianza Verde Juntos por la Ciudad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales, con opinión de la Comisión de Bienestar Animal.

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Alberto Martínez Urincho, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto por la que se reforman los artículos 443, 445, 456, 458, y se adiciona el diverso 456 Bis, a la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, con el fin de prevenir, investigar y sancionar el uso de recursos de procedencia ilícita y de personas no autorizadas por esta ley. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Asuntos Político Electorales, con opinión de la Comisión de Transparencia y Combate a la Corrupción.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 46 fue retirado del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Tania Nanette Larios Pérez, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo cuarto a la fracción XXII al artículo 25 a la Ley de Protección a los Animales de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Tania Larios Pérez, a nombre propio y del diputado. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Bienestar Animal y la de Administración Pública Local.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa ante el Congreso de la Unión, con proyecto de decreto, por el que se adiciona una fracción XXX del artículo 109, se adiciona un cuarto párrafo del artículo 360 del Código Nacional de Procedimientos Penales y se adiciona una fracción XXXIV del artículo 132 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por el diputado Nazario Norberto Sánchez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se suscribió un diputado a la iniciativa de referencia. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Asuntos Laborales, Trabajo y Previsión Social.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Ana Villagrán Villasana, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se adiciona un numeral al Código Penal del Distrito Federal para dar origen a una agravante por delitos



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022



cometidos en contra de periodistas o defensores de derechos humanos en la Ciudad de México en el ejercicio de sus funciones o con motivo de ellas. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Protección a Periodistas.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada María Guadalupe Morales Rubio, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Centros Penitenciarios de la Ciudad de México, en materia de menstruación digna para personas privadas de su libertad. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana y la de Igualdad de Género.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Claudia Montes de Oca del Olmo, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Reconocimiento de los Derechos de las Personas Mayores y del Sistema Integral para su Atención de la Ciudad de México. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Inclusión, Bienestar Social y Exigibilidad de Derechos Sociales.

También, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción VIII al artículo 135 y un artículo 242-bis al Código Penal para el Distrito Federal, así como una fracción XII al artículo 44 de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes de la Ciudad de México, suscrita por el diputado Diego Orlando Garrido López, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Atención al Desarrollo de la Niñez.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Adriana María Guadalupe Espinosa de los Monteros García, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 291-bis del Código Civil para el Distrito Federal. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 35 fue retirado del orden del día.

Enseguida, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman diversas disposiciones del Código Penal y del Código Civil, ambos ordenamientos de la ciudad de México, suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022



instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Administración y Procuración de Justicia y la de Igualdad de Género.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Marcela Fuente Castillo, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por la que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia de la Ciudad de México, en materia de capacitación con perspectiva de género y derechos humanos para el personal de diversas instituciones locales. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Igualdad de Género y la de Derechos Humanos.

Inmediatamente, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública y de la Ley Orgánica de las Alcaldías, ambos ordenamientos de la Ciudad de México, suscrita por la diputada Ana Francis López Bayghen Patiño, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a las comisiones unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Administración Pública Local, con opinión de la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.

A continuación, la Presidencia informó que se recibió una iniciativa con proyecto de decreto por el que se modifica el cuarto párrafo del artículo 28 de la Ley de Establecimientos Mercantiles para la Ciudad de México, suscrita por la diputada Esperanza Villalobos Pérez, integrante del grupo parlamentario de MORENA. Se instruyó su inserción íntegra en el diario de los debates y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración Pública Local.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo por el que se aprueba con modificaciones la iniciativa con proyecto de decreto por el que se adiciona la fracción VIII del inciso C del artículo 7, se adiciona un capítulo IX al título octavo de los instrumentos de gestión evaluación y control de la función pública de la Ley de Participación Ciudadana de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Participación Ciudadana. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Xóchitl Bravo Espinosa, a nombre de la Comisión Dictaminadora para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular con 40 votos a favor, 0 votos en contra y 10 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

La diputada Nancy Marlene Núñez Reséndiz retiró su reserva.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022



A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho para desahogar su reserva a los artículos reservados 183 bis y 183 ter. La diputada Xóchitl Bravo Espinosa solicitó el uso de la palabra para hablar en contra y la diputada Daniela Gicela Álvarez Camacho solicitó el uso de la palabra por hechos. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de los artículos reservados 183 bis y 183 ter en términos del dictamen; con 54 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó remitase a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México y de la Ley de Residuos Sólidos del Distrito Federal, que presentan las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y la de Alcaldías y Límites Territoriales. La Presidencia concedió el uso de la palabra al diputado Jorge Gaviño Ambriz, a nombre de las comisiones dictaminadoras para fundamentar el dictamen.

El diputado Ernesto Alarcón Jiménez solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular con 58 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Federico Döring Casar para referirse a la adición de los artículos 3° y 4°. En votación económica no se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto de la adición de los artículos tercero y cuarto transitorios en términos del dictamen; con 59 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo con modificaciones a la iniciativa con proyecto de decreto por la que se reforma la fracción V del artículo 3 y los artículos 75 y 79 todos de la Ley de Salud de la Ciudad de México, en materia de prevención y detección integral del VIH/SIDA, que presenta la Comisión de Salud. La Presidencia concedió el uso de la



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022



palabra a la diputada Circe Camacho Bastida, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

El diputado Temístocles Villanueva Ramos solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y los artículos no reservados en lo particular con 53 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada María Guadalupe Morales Rubio para desahogar su reserva al artículo 3. En votación económica se aprobó la propuesta de modificación.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo particular en un solo acto del artículo reservado 3, con la modificación aprobada por el pleno; con 58 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión a la Jefatura de Gobierno para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México.

Como siguiente punto del orden del día, fue la discusión y en su caso aprobación del dictamen en sentido positivo respecto de la iniciativa ante el Congreso de la Unión con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 34 de la Ley General para la Igualdad Entre Mujeres y Hombres, que presenta la Comisión de Igualdad de Género. La Presidencia concedió el uso de la palabra a la diputada Ana Francis López Bayghen, a nombre de la Comisión dictaminadora para fundamentar el dictamen.

La diputada Valentina Valia Batres Guadarrama solicitó el uso de la palabra para razonar su voto.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la secretaria recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 54 votos a favor, 0 votos en contra, 0 abstenciones, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó su remisión al Congreso de la Unión para los efectos legales a que haya lugar.

Acto seguido, la Presidencia informó que derivado de que en la sesión ordinaria del pasado 20 de septiembre la diputada Esther Silvia Sánchez Barrios, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional presentó una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la titular de la alcaldía Cuauhtémoc para que permita la elaboración de murales en la unidad habitacional La Fortaleza y no existió quórum por lo que se retomó la votación. Se suscribió un diputado al punto de acuerdo de referencia. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022



También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar de manera respetuosa al Gobierno de la Ciudad de México a que realice diversas acciones para la erradicación de las muertes por cáncer cervicouterino en la Ciudad de México, ya que esta enfermedad es completamente prevenible y curable, pero continúa siendo la segunda causa de muerte por tumores malignos en mujeres capitalinas, suscrita por diputada Yuriri Ayala Zúñiga, integrante del grupo parlamentario de MORENA, a nombre propio y de diputadas y diputados de diversos grupos y asociaciones parlamentarias. Se suscribió una diputada al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

De igual manera, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Aníbal Cañez Morales; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se solicita al titular de la Secretaría de la Contraloría General de la Ciudad de México se conduzca con apego a los principios de legalidad, imparcialidad, objetividad, congruencia, verdad material y respeto a los derechos humanos, y no se utilicen las instituciones para perseguir políticamente a los gobiernos de oposición, suscrita por el diputado Aníbal Cañez Morales, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional, a nombre propio y de los coordinadores de los grupos parlamentarios del Partido Acción Nacional, Revolucionario Institucional y de la Revolución Democrática, y la asociación parlamentaria Ciudadana. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. La diputada Martha Soledad Ávila Ventura solicitó una modificación al punto de acuerdo misma que fue aceptada por el proponente y el diputado Jorge Gaviño Ambriz solicitó el uso de la palabra para referirse al mismo tema. En votación nominal con 50 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó la propuesta. Se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que el asunto enlistado en el numeral 48 fue retirado del orden del día.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la diputada Mónica Fernández César, integrante del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente a la titular de la alcaldía Venustiano Carranza, Evelyn Parra Álvarez, para que en el ámbito de sus atribuciones reconsidere el aumento de más del 50% en las cuotas de las albercas que están dentro de esta alcaldía y además que explique el porqué de dicho incremento que perjudica alrededor de 15,000 usuarios. Se turnó para el análisis y dictamen a la Comisión de Alcaldías y Límites Territoriales.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022



Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del grupo parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante la cual se exhorta a la Junta de Conciliación y Arbitraje de la Ciudad de México remita un informe detallado por escrito a este Honorable Congreso de la Ciudad de México, II Legislatura, sobre los despidos que está realizando la Junta, el estatus laboral en el que se encuentran sus trabajadores y un desglose de los movimientos en los capítulos de gasto, en específico 1000 y 2000. El diputado Ricardo Rubio Torres solicitó una pregunta al orador. Se suscribieron dos diputados al punto de acuerdo. En votación económica se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.

La Presidencia informó que los puntos enlistados en los numerales 45 y 50, fueron retirados del orden del día.

A continuación, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Gerardo Villanueva Albarrán, integrante del grupo parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta respetuosamente al titular de la Secretaría de Desarrollo Urbano y Vivienda de la Ciudad de México, maestro Carlos Alberto Ulloa Pérez, para que en el ámbito de sus atribuciones verifique que en las acciones enmarcadas en la política de vivienda de la capital del país se cumpla con la normatividad aplicable a fin de evitar actos de corrupción como los visibilizados recientemente en el sector inmobiliario en alcaldías como Benito Juárez y Miguel Hidalgo y que vulneran el derecho humano a la vivienda. Se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al diputado Ricardo Rubio Torres, integrante del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución mediante la cual se exhorta respetuosamente a la Titular de la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, doctora Marina Robles García, a efecto de que coordine e instruya a las empresas responsables el retiro de cascajo y basura generado con motivo de los trabajos de rehabilitación de la segunda etapa del Canal Nacional, hecho que afecta a vecinas y vecinos de la Unidad Habitacional Cuchilla La Magdalena, en el Barrio de la Magdalena, del Pueblo de San Francisco Culhuacán, en la Alcaldía de Coyoacán, ubicado entre los números 15 y 23 de la Calle Canal Nacional. En votación nominal con 51 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se consideró de urgente y obvia resolución. En votación económica se aprobó la propuesta. Se instruyó su remisión a las autoridades correspondientes para los efectos legales a que haya lugar.



II LEGISLATURA

CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
PRIMER PERIODO ORDINARIO DEL SEGUNDO AÑO DE EJERCICIO
ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2022



La Presidencia solicitó a la secretaria preguntar si se continuaba la sesión derivada de que son más de las 17:00 horas. En votación nominal con 14 votos a favor, 27 votos en contra y 0 abstenciones no se autorizó continuar con la sesión.

La Presidencia levantó la sesión siendo las diecisiete horas con once minutos y citó para la sesión ordinaria que tendrá verificativo el día jueves 29 de septiembre de 2022 a las 09:00 horas.